



ANUNCIO del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, por el que se somete a información pública la concesión de uso privativo del dominio público forestal para la ocupación temporal de terrenos del monte de utilidad pública número 335 “La Sierra”, perteneciente al Ayuntamiento de Robres y situado en su término municipal (Huesca), con motivo de la ejecución del Proyecto de ampliación del Parque Eólico Robres en 6 MW en Robres, solicitada por Eólica del Ebro S.A.U. (Número de Expediente INAGA 220101/44/2020/07328).

Se está tramitando en el Instituto Aragonés de Gestión Ambiental la concesión de uso privativo del dominio público forestal para la ocupación temporal de terrenos del monte de utilidad pública número 335 “La Sierra”, perteneciente al Ayuntamiento de Robres y situado en su término municipal (Huesca), con motivo de la ejecución del Proyecto de ampliación del Parque Eólico Robres en 6 MW en Robres, solicitada por Eólica del Ebro S.A.U. Expediente INAGA 220101/44/2020/07328.

Esta solicitud se somete a información pública en cumplimiento de lo establecido en el Decreto Legislativo 1/2017, de 20 de junio, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Montes de Aragón y en la normativa vigente del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Lo que se hace público para general conocimiento, fijando un plazo de veinte días, a partir de la publicación del presente anuncio, para que los interesados puedan examinar la documentación en las oficinas de la delegación del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental en Huesca, avda. de La Paz, 5, Bajos, en horario de oficina, y en la url, www.aragon.es/inaga/informacionpublica; pudiendo presentar en dicho plazo las alegaciones oportunas por medios telemáticos en esa misma dirección electrónica, o de manera presencial.

Huesca, 6 de noviembre de 2020.— El Jefe de la Delegación Provincial del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental de Huesca, Jorge Bernués Ciudad.